

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****5051** *NOBUK – MUEBLES, S.A*

De conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y en las disposiciones legales vigentes, el Administrador de la Sociedad convoca a los accionistas a la Junta General Extraordinaria que celebrará en el domicilio social de la Sociedad, Avenida Constitución n.º 75 de Castelldefels, el día 22 de Abril de 2010, a las 18'00 horas en primera convocatoria, y el día 23 de Abril de 2010, a las 18'00 horas en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2008.

Segundo.- Aplicación del resultado del Ejercicio 2008.

Tercero.- Acordar la Disolución y Liquidación de la Sociedad Mercantil.

Cuarto.- Cesar al actual Administrador de la Sociedad, y aprobar en su caso la gestión Social llevada a término durante el transcurso de su mandato.

Quinto.- Proceder al nombramiento de Liquidadores de conformidad con el Artículo 31 de los Estatutos Sociales.

Sexto.- Aprobar en su caso, el Balance de Disolución y Liquidación de la Sociedad.

Séptimo.- Delegación de facultades para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Octavo.- Ruegos y Preguntas.

Noveno.- Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el informe de los auditores de cuentas, según lo previsto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Castelldefels, 3 de marzo de 2010.- Administrador, Jorge Rodríguez García.

ID: A100015792-1